



Ayudas FECYT María de Guzmán 2026 (ref.2915)

Ayudas de la FECYT para la realización de actuaciones en el ámbito del fomento de la investigación científica de excelencia y de la ciencia abierta, en apoyo a los diferentes agentes que operan en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- [Más información en la web de la entidad](#)
- El plazo finalizará el **25 de septiembre de 2026 a las 13:00 horas (hora peninsular)**.

Esta convocatoria está dirigida a Universidades tanto públicas como privadas, Organismos públicos de investigación y a aquellas instituciones públicas o privadas que gestionen y proporcionen recursos científicos de forma agregada a las diferentes entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas vinculadas o concertadas con el Sistema Nacional de Salud y que desarrollen actividad investigadora.

Las ayudas financian:

- La adquisición, durante 2026, del acceso a bases de datos multidisciplinares de referencias bibliográficas con citas e indicadores de impacto para la gestión y medición de los resultados de investigación.
- Hasta el 85% del coste de la suscripción anual de 2026. En caso de solicitar varias bases de datos, solo se financiará hasta el 85% de la suscripción de mayor coste.

IMPORTANTE: La información que aquí se detalla es simplemente un resumen de la convocatoria. Tiene únicamente carácter informativo, debiendo el interesado leer la convocatoria para conocer todos los aspectos de ésta.

[VOLVER A CONVOCATORIAS EN VIGOR](#)

[CONVOCATORIAS FINALIZADAS](#)